



Resolución Jefatural No. 418-2004-AGN/J

Lima, 10 DIC. 2004

Visto el Informe N° 046-04-AGN/ENA-CAP y el Memorandum N° 284-2004-AGN/ENA de la Escuela Nacional de Archiveros, sobre la ejecución del "XXXVII CURSO BASICO DE ARCHIVOS";

CONSIDERANDO :

Que, el Archivo General de la Nación como órgano rector del Sistema Nacional de Archivos, a través de la Escuela Nacional de Archiveros, asume la responsabilidad de la formación y capacitación del personal archivero a fin de optimizar sus conocimientos en la administración y organización de documentos;

Que, es necesario atender la demanda de capacitación respecto al evento académico en mención;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323 – Ley del Sistema Nacional de Archivos, Decretos Supremos Nos. 008-92-JUS, 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Estando a lo informado por el Director Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros y con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- APROBAR la ejecución del "XXXVII CURSO BASICO DE ARCHIVOS" a realizarse en la Escuela Nacional de Archiveros en Jr. Rodríguez de Mendoza N° 153 – Pueblo Libre, del 06 de noviembre al 29 de enero del 2004 en el horario de 09:00 a 17:00 horas, los días sábados con un total de 84 horas de acuerdo a la ficha académica que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo.- El dictado del curso en mención estará a cargo de los Docentes :

ASIGNATURAS

DOCENTES

HRS

- Archivística	Lic. Marlitt Rodríguez Francia	10
- Administración de Archivos	Lic. Iván Pérez Aguirre	10
- Gestión Documental	Lic. Norman Berrios Silva	10
- Organización Documental	Lic. Vilma Fung Henriquez	14
- Descripción Documental	Lic. Beatriz Montoya Valenzuela	10
- Selección Documental	Dra. Aída Mendoza Navarro	12
- Servicios Archivísticos	Lic. Nila Martínez Gutiérrez	10



UNDA-1005-814

CHARLAS

- Conservación de Documentos	Arch. Juana Viacava Quispe	02
- Sistema Nacional de Archivos	Lic. Marlitt Rodríguez Francia	02
- Ética del Archivero	Lic. Nila Martínez Gutiérrez	02
- Legislación Archivística	Dr. Lizardo Pasquel Cobos	02
	Total horas	84



Artículo Tercero.- Autorizar a la Oficina Financiera de la Oficina Técnica Administrativa a efectuar lo siguiente:

- a) Cobro por concepto de matrícula la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 350.00) por participante.
- b) El pago de TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 30.00) por hora de clase dictada, previo informe de la Escuela Nacional de Archiveros.



Artículo Cuarto.- Los gastos que irrogue el presente curso se afectará con cargo al Programa 003 Administración, de la Actividad 1 00498 Vigilancia y Conservación de Documentos, Componente 3 0250 Capacitación y Formación Archivística, Meta 00001 Capacitación al Personal, Categoría del Gasto 5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico de Gastos 1. Personal y Obligaciones Sociales, Aplicaciones Directas 11, Especifica del Gasto 13, Gastos Variables y Ocasionales y Grupo Genérico de Gastos 3. Bienes y Servicios Especificas del Gasto 27 Servicios No Personales y 30 Bienes de Consumo por la Fuente de Financiamiento 1.00 Recursos Ordinarios del ejercicio presupuestal vigente del Pliego 060 Archivo General de la Nación.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Teresa Carrasco Cavero
J. A.
Archivo General de la Nación

Faint mirrored text from the reverse side of the page, including names like Lic. Marlitt Rodríguez Francia, Lic. Nila Martínez Gutiérrez, and Dr. Lizardo Pasquel Cobos.